



M. I. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Año 1990

Núm. 968

SECRETARIA

A. GENERALES

EXPEDIENTE

MOCION DEL PP EN RELACION CON LOS CUADROS PROCEDENTES DELAS DISTINTAS BIENALESCELEBRADAS Y LAS SALAS DE ARQUEOLOGIA.



Comienza en 7 de JUNIO de 19 90

Termina en de de 19

Consta de follos.



AYUNTAMIENTO DE MARBELLA
D. F. JAVIER GARCIA-MAMELY FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA).-

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el día 18 de Junio de 1990, a la que asistieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, 21 Concejales de los 25 que componen la Corporación, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

15.- **MOCION DEL PP EN RELACION CON LOS CUADROS PROCEDENTES DE LAS DISTINTAS BIENALES CELEBRADAS Y LAS SALAS DE ARQUEOLOGIA.**- A continuación se da lectura a la siguiente Moción el Grupo de Sres. Concejales del PP:

"Teniendo conocimientos y reiterando lo que en otras ocasiones hemos dicho por escrito y de forma oral, "las palabras se las lleva el viento" del lamentable estado de conservación en que se encuentra los cuadros "almacenados" de las distintas bienales de Marbella y habiéndose abierto recientemente las oficinas nuevas para los servicios técnicos pedimos que a la mayor urgencia posible en tanto se habilite o se cree el Museo de Arte Contemporáneo de Marbella, sean colocados en este nuevo edificio de servicios técnicos de urbanismo, las obras anteriormente citadas, ya que de esa forma al menos se intentará que se puedan conservar hasta su traslado a locales definitivos.

Asimismo reinteramos se adecente de una vez por todas, las salas de arqueología que actualmente están en el Ayuntamiento para su puesta en funcionamiento, antes de que desaparezcan o se destrocen las piezas arqueológicas existentes en las distintas salas."

Asimismo se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa "A" de 15/6/1990.

Abierta deliberación sobre este asunto intervinieron los Sres. **García Conde** (que estima los cuadros se deben colocar donde estaban hace cinco años; que el emplazamiento adecuado es el Cortijo Miraflores, en el que debe recopilarse todo el bien cultural del Ayuntamiento de forma definitiva; y estima que el nombre empleado en la Moción es "pretencioso"; **Vallés Fernández** (que dice que era más "pretencioso" el cartel instalado en la sala de arqueología por el Sr. García Conde cuando era Delegado de Cultura; que los cuadros están actualmente almacenados; que en ese estado es fácil su deterioro; y que en tanto se instalan en el Cortijo Miraflores o en el Hospital Bazán se deben instalar en el nuevo edificio de servicios técnicos); **García Conde** (que dice que antes había una sala de arqueología inservible; que en su época de Delegado se restauró y volvió a su estado primitivo; que no era un museo, pero sí algo mejor de lo que hay ahora; y que menos se hizo en la época anterior) y **Vallés Fernández** (que dice al Sr. García Conde que ya no se preocupa de estos temas porque al parecer no le interesan).

Y la Corporación, por mayoría (con el voto favorable de todos los Sres. Concejales asistentes a este punto en la sesión, a excepción del Sr. García Conde que se abstiene), acuerda aprobar las propuestas contenidas en la Moción anteriormente transcrita.



AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Y para que conste y surta los efectos que procedan expi-
do la presente, de orden y con el visto-bueno del Sr. Alcal-
de, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación
del Acta de la citada sesión, en Marbella a tres de Julio de
mil novecientos noventa.

Vº-Bº
EL ALCALDE





AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

MARBELLA: 9 de julio de 1990.

REFERENCIA: MJS/mab

DEPENDENCIA:Secretaría...

NEGOCIADO:A. Generales

ASUNTO: trasladando acuerdo plenario s/
moción PP.

- D. José M. Vallés

- Sr. Concejal-Delegado de
Cultura
(D. Silvestre Puertas)

REGISTRO DE SALIDA

FECHA:

NUMERO:

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 18 de Junio de 1990 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

15.- MOCION DEL PP EN RELACION CON LOS CUADROS PROCEDENTES DE LAS DISTINTAS BIENALES CELEBRADAS Y LAS SALAS DE ARQUEOLOGIA.- A continuación se da lectura a la siguiente Moción el Grupo de Sres. Concejales del PP:

"Teniendo conocimientos y reiterando lo que en otras ocasiones hemos dicho por escrito y de forma oral, "las palabras se las lleva el viento" del lamentable estado de conservación en que se encuentra los cuadros "almacenados" de las distintas bienales de Marbella y habiéndose abierto recientemente las oficinas nuevas para los servicios técnicos pedimos que a la mayor urgencia posible en tanto se habilite o se cree el Museo de Arte Contemporáneo de Marbella, sean colocados en este nuevo edificio de servicios técnicos de urbanismo, las obras anteriormente citadas, ya que de esa forma al menos se intentará que se puedan conservar hasta su traslado a locales definitivos.

Asimismo reinteramos se adecente de una vez por todas, las salas de arqueología que actualmente están en el Ayuntamiento para su puesta en funcionamiento, antes de que desaparezcan o se destrocen las piezas arqueológicas existentes en las distintas salas."

Asimismo se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa "A" de 15/6/1990.

Abierta deliberación sobre este asunto intervinieron los Sres. **García Conde** (que estima los cuadros se deben colocar donde estaban hace cinco años; que el emplazamiento adecuado es el Cortijo Miraflores, en el que debe recopilarse todo el bien cultural del Ayuntamiento de forma definitiva; y estima que el nombre empleado en la Moción es "pretencioso"; **Vallés Fernández** (que dice que era más "pretencioso" el cartel instalado en la sala de arqueología por el Sr. García Conde cuando era Delegado de Cultura; que los cuadros están actualmente almacenados; que en ese estado es fácil su deterioro; y que en tanto se instalan en el Cortijo Miraflores o en el Hospital Bazán se deben instalar en el nuevo edificio de servicios técnicos); **García Conde** (que dice que antes había una sala de arqueología inservible; que en su época de

Delegado se restauró y volvió a su estado primitivo; que no era un museo, pero sí algo mejor de lo que hay ahora; y que menos se hizo en la época anterior) y **Vallés Fernández** (que dice al Sr. García Conde que ya no se preocupa de estos temas porque al parecer no le interesan).

Y la Corporación, por mayoría (con el voto favorable de todos los Sres. Concejales asistentes a este punto en la sesión, a excepción del Sr. García Conde que se abstiene), acuerda aprobar las propuestas contenidas en la Moción anteriormente transcrita.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature in blue ink]



AYUNTAMIENTO DE MARBELLA
D. F. JAVIER GARCIA-MAMELY FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA).-

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el día 18 de Junio de 1990, a la que asistieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, 21 Concejales de los 25 que componen la Corporación, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

15.- **MOCION DEL PP EN RELACION CON LOS CUADROS PROCEDENTES DE LAS DISTINTAS BIENALES CELEBRADAS Y LAS SALAS DE ARQUEOLOGIA.**- A continuación se da lectura a la siguiente Moción el Grupo de Sres. Concejales del PP:

"Teniendo conocimientos y reiterando lo que en otras ocasiones hemos dicho por escrito y de forma oral, "las palabras se las lleva el viento" del lamentable estado de conservación en que se encuentra los cuadros "almacenados" de las distintas bienales de Marbella y habiéndose abierto recientemente las oficinas nuevas para los servicios técnicos pedimos que a la mayor urgencia posible en tanto se habilite o se cree el Museo de Arte Contemporáneo de Marbella, sean colocados en este nuevo edificio de servicios técnicos de urbanismo, las obras anteriormente citadas, ya que de esa forma al menos se intentará que se puedan conservar hasta su traslado a locales definitivos.

Asimismo reinteramos se adecente de una vez por todas, las salas de arqueología que actualmente están en el Ayuntamiento para su puesta en funcionamiento, antes de que desaparezcan o se destrocen las piezas arqueológicas existentes en las distintas salas."

Asimismo se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa "A" de 15/6/1990.

Abierta deliberación sobre este asunto intervinieron los Sres. **García Conde** (que estima los cuadros se deben colocar donde estaban hace cinco años; que el emplazamiento adecuado es el Cortijo Miraflores, en el que debe recopilarse todo el bien cultural del Ayuntamiento de forma definitiva; y estima que el nombre empleado en la Moción es "pretencioso"; **Vallés Fernández** (que dice que era más "pretencioso" el cartel instalado en la sala de arqueología por el Sr. García Conde cuando era Delegado de Cultura; que los cuadros están actualmente almacenados; que en ese estado es fácil su deterioro; y que en tanto se instalan en el Cortijo Miraflores o en el Hospital Bazán se deben instalar en el nuevo edificio de servicios técnicos); **García Conde** (que dice que antes había una sala de arqueología inservible; que en su época de Delegado se restauró y volvió a su estado primitivo; que no era un museo, pero sí algo mejor de lo que hay ahora; y que menos se hizo en la época anterior) y **Vallés Fernández** (que dice al Sr. García Conde que ya no se preocupa de estos temas porque al parecer no le interesan).

Y la Corporación, por mayoría (con el voto favorable de todos los Sres. Concejales asistentes a este punto en la sesión, a excepción del Sr. García Conde que se abstiene), acuerda aprobar las propuestas contenidas en la Moción anteriormente transcrita.



AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Y para que conste y surta los efectos que procedan expi-
do la presente, de orden y con el visto-bueno del Sr. Alcal-
de, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación
del Acta de la citada sesión, en Marbella a tres de Julio de
mil novecientos noventa.

Vº-Bº
EL ALCALDE.



[Handwritten signature in blue ink]



AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

D. F. JAVIER GARCIA-MAMELY FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA).-

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el día 18 de Junio de 1990, a la que asistieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, 21 Concejales de los 25 que componen la Corporación, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

15.- **MOCION DEL PP EN RELACION CON LOS CUADROS PROCEDENTES DE LAS DISTINTAS BIENALES CELEBRADAS Y LAS SALAS DE ARQUEOLOGIA.**- A continuación se da lectura a la siguiente Moción el Grupo de Sres. Concejales del PP:

"Teniendo conocimientos y reiterando lo que en otras ocasiones hemos dicho por escrito y de forma oral, "las palabras se las lleva el viento" del lamentable estado de conservación en que se encuentra los cuadros "almacenados" de las distintas bienales de Marbella y habiéndose abierto recientemente las oficinas nuevas para los servicios técnicos pedimos que a la mayor urgencia posible en tanto se habilite o se cree el Museo de Arte Contemporáneo de Marbella, sean colocados en este nuevo edificio de servicios técnicos de urbanismo, las obras anteriormente citadas, ya que de esa forma al menos se intentará que se puedan conservar hasta su traslado a locales definitivos.

Asimismo reiteramos se adecente de una vez por todas, las salas de arqueología que actualmente estan en el Ayuntamiento para su puesta en funcionamiento, antes de que desaparezcan o se destrocen las piezas arqueológicas existentes en las distintas salas."

Asimismo se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa "A" de 15/6/1990.

Abierta deliberación sobre este asunto intervinieron los Sres. **García Conde** (que estima los cuadros se deben colocar donde estaban hace cinco años; que el emplazamiento adecuado es el Cortijo Miraflores, en el que debe recopilarse todo el bien cultural del Ayuntamiento de forma definitiva; y estima que el nombre empleado en la Moción es "pretencioso"; **Vallés Fernández** (que dice que era más "pretencioso" el cartel instalado en la sala de arqueología por el Sr. García Conde cuando era Delegado de Cultura; que los cuadros están actualmente almacenados; que en ese estado es fácil su deterioro; y que en tanto se instalan en el Cortijo Miraflores o en el Hospital Bazán se deben instalar en el nuevo edificio de servicios técnicos); **García Conde** (que dice que antes había una sala de arqueología inservible; que en su época de Delegado se restauró y volvió a su estado primitivo; que no era un museo, pero sí algo mejor de lo que hay ahora; y que menos se hizo en la época anterior) y **Vallés Fernández** (que dice al Sr. García Conde que ya no se preocupa de estos temas porque al parecer no le interesan).

Y la Corporación, por mayoría (con el voto favorable de todos los Sres. Concejales asistentes a este punto en la sesión, a excepción del Sr. García Conde que se abstiene), acuerda aprobar las propuestas contenidas en la Moción anteriormente transcrita.



AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Y para que conste y surta los efectos que procedan expi-
do la presente, de orden y con el visto-bueno del Sr. Alcal-
de, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación
del Acta de la citada sesión, en Marbella a tres de Julio de
mil novecientos noventa.

Vº-Bº
EL ALCALDE,



[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

En la Ciudad de Marbella, Casa Consistorial, siendo las 12'35 horas del día 15/06/90 se reúnen, bajo la Presidencia de D. Silvestre Puertas Puertas, los Sres. : D. José Manuel Vallés Fernández, D. Roberto Terán Estrada y D. José Fernández Gonzalez, actuando como Secretario por Delegación el Funcionario D. Manuel Velasco Fernández.

Abierta la sesión se procede a dictaminar los siguientes asuntos:

1º) APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 8/06/90.

2º) MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO DE CONCEJALES DE IU-CA, SOBRE EL CIERRE DE LAS INSTALACIONES DEL PABELLON CUBIERTO POR LAS MAÑANAS. Se da lectura a la moción de referencia y la Comisión dictamina que se mantenga la instalación abierta, pero que el Patronato de Deportes organice el servicio.

El Sr. Fernández Gonzalez informa favorablemente la moción y que se someta al Ayuntamiento Pleno.

3º) MOCION DE IU-CA Y EN SU NOMBRE D. RAFAEL GARCIA CONDE, PROPONIENDO QUE POR EL SERVICIO DE JARDINES SE ADECUY Y ADECENTE LA ZONA VERDE DE CORTIJO DE MIRAFLORES Y SE ABRA AL PUBLICO. Se da lectura a la citada moción y la Comisión se da por enterada del contenido de la misma.

4º) MOCION QUE PRESENTA EL PSOE DE ANDALUCIA, A TRAVES DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE CULTURA, PROPONIENDO AUTORIZACION DE GASTO PARA EL AREA DE CINE. Se da lectura a la citada moción y la Comisión dictamina que se soliciten 2 presupuestos mas, y que se conceda al más favorable económicamente.

5º) MOCION QUE PRESENTA EL PSOE DE ANDALUCIA, A TRAVES DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE CULTURA, PROPONIENDO AUTORIZACION DE GASTO PARA EL CURSO " MARTIN CODAX ". Se procede a la lectura de la moción de referencia y la Comisión dictamina favorablemente un gasto de 250.000 ptas.

6º) ESCRITO DE LA ASOCIACION ANDALUZA PARA LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ, SOLICITANDO UNA SUBVENCION. Se procede a la lectura de la citada moción y la Comisión la deja sobre la mesa pendiente de aportar antecedentes.

7º) MOCION DEL PSOE DE ANDALUCIA, A TRAVES DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE CULTURA, PROPONIENDO AUTORIZACION DE GASTO PARA LA V MUESTRA TEATRO DE CALLE. Se procede a la lectura de la citada moción y la Comisión dictamina favorablemente un gasto máximo igual al del pasado año, así como que la Delegación de Cultura adapte el programa propuesto a dicho gasto.

8º) MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO E CONCEJALES DEL PARTIDO POPULAR SOBRE INSTALACIONES DE CUADROS CONCURRENTES A LAS BIENALES DE ARTE DE MARBELLA. Se da lectura a la citada moción

Pleno
18-6-90

Margarita
18-6-90

Pedir
presupuestos

C. B
18-6-90

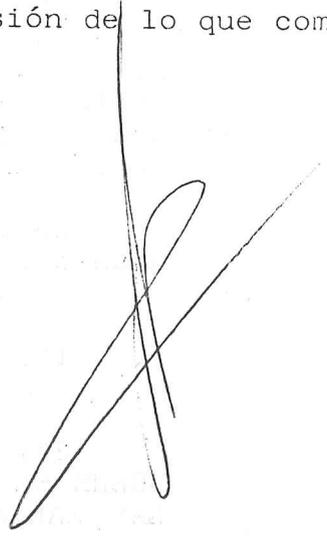
en dicte
antecedentes

C. B
18-6-90

C. C
18-6-90

y la Comisión dictamina favorablemente el contenido de la misma.

Y siendo las 13 horas se levanta la sesión de lo que como Secretario Delegado doy fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Partido Popular

Plaza de la Virgen Blanca
Bda. Miraflores, Bloque III-Local 11
29600 - MARBELLA
Teléfono 77 93 43



MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO DE CONCEJALES DEL PARTIDO POPULAR
AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

=====

Teniendo conocimientos y reiterando lo que en otras ocasiones hemos dicho por escrito y de forma oral, "las palabras se las lleva el viento" del lamentable estado de conservación en que se encuentra los cuadros "almacenados" de las distintas bienales de Marbella y habiéndose abierto recientemente las oficinas nuevas para los servicios técnicos pedimos que a la mayor urgencia posible en tanto se habilite o se cree el Museo de Arte Contemporáneo de Marbella, sean colocados en este nuevo edificio de servicios técnicos de urbanismo, las obras anteriormente citadas, ya que de esa forma al menos se intentará que se puedan conservar hasta su traslado a locales definitivos.

Asimismo reiteramos se adecente de una vez por todas, las salas de arqueología que actualmente estan en el Ayuntamiento para su puesta en funcionamiento, antes de que desaparezcan o se destrocen las piezas arqueológicas existentes en las distintas salas.

Marbella, 7 de Junio de 1.990

Three handwritten signatures in black ink, positioned below the date. The signatures are stylized and appear to be the names of the group members.